

Contraloría aclaró su pronunciamiento sobre el Pase Escolar y ratifica que «sí puede usarse las 24 horas, de lunes a domingo, incluyendo enero y febrero»

El Ciudadano · 7 de agosto de 2025

Desde la entidad señalaron que ellos como institución "no cuentan con atribuciones para modificar la normativa legal o reglamentaria vigente", y que el cuestionado argumento (o exigencia) de "viaje por razones de estudio" aparece en un decreto del Ministerio de Transportes del año 1982 donde también se establece el uso de la TNE 24/7, todos los días y meses del año.



A través de un comunicado difundido este jueves (7/8), la Contraloría confirmó que el Pase Escolar (o TNE, Tarjeta Nacional Estudiantil) «sí puede usarse las 24 horas del día, de lunes a domingo», descartando así cualquier restricción a este beneficio.

«Ante diversas informaciones erradas, en que se indica que la Contraloría General limitó el uso de la TNE o pase escolar, se señala que el día 11 de julio pasado, requerida por un estudiante que reclamaba contra la respuesta de la Subsecretaría de Transportes, la Contraloría General emitió su oficio N°E116999, de 2025, en el que señala que, aplicando la normativa vigente contenida en el Decreto Supremo N°20 de 1982, del

Ministerio de Transportes, **la TNE sí puede usarse las 24 horas del día, de lunes a domingo, y todos los meses del año**, incluyendo enero y febrero», explicaron desde el ente contralor.

¿Por qué se generó la confusión entonces? Según la Contraloría, atendido a que como institución no cuentan «con atribuciones para modificar la normativa legal o reglamentaria vigente, el citado oficio de la CGR también confirmó la respuesta que la Subsecretaría de Transportes ya había dado al alumno, en el sentido de que, conforme lo exige el mencionado Decreto N°20, el uso de la TNE debe ser por razones de estudio».

«Dicha exigencia no es de la Contraloría, sino que está contenida en el decreto supremo» del Ministerio de Transportes, de modo que, agregaron, «solo se ha reiterado lo que dispone la propia norma y la jurisprudencia anterior, sin efectuar interpretación ni cambio alguno», puntualizaron.

Sigue leyendo sobre este tema:

Diputado Jorge Brito anuncia proyecto de ley para asegurar uso 24/7 de la TNE tras dictamen de Contraloría

A casi 20 años de la Revolución Pingüina que logró su vigencia 24/7: Contraloría asegura que pase escolar sólo debe usarse «con motivos de estudio»

El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano